

Coronavirus - COVID-19: impactos en la economía

Dra. CP Ana María Smania
Integrante del Instituto de Economía

Este virus -que tuvo su origen en el mercado de Huanan, en la ciudad china de Wuhan- fue declarado pandemia por la OMS dado que se propagó y aún se sigue diseminando por países en los cinco continentes.

Algunas de las repercusiones de la pandemia a nivel económico son las siguientes:

- Desestabilización de los mercados financieros.
- Fuga de capitales.
- Devaluación de las monedas frente al dólar.
- Creciente amenaza de recesión global.

Latinoamérica se verá especialmente afectada por las dificultades de los gobiernos para ajustar las economías a los nuevos niveles de precios de sus principales productos de exportación. Asimismo, la región enfrenta una salida de capitales superior a la de 2009, lo que provocará una devaluación de las monedas locales y el aumento del riesgo país. Solamente las materias primas alimenticias superarán la crisis, lo cual es una ventaja para las exportaciones asociadas a commodities del agro, que representan un 65 % de las ventas externas argentinas.

Medidas económicas que tomó el gobierno argentino para paliar las consecuencias del coronavirus:

- Eximición del pago de contribuciones patronales a los sectores más afectados por la crisis: cines, teatros, restaurantes, transporte de pasajeros y hoteles.
- Refuerzo para el seguro de desempleo.
- Ampliación del Programa de recuperación productiva (Repro) a través del pago de una parte del salario de los trabajadores.
- Aumento de \$ 100.000 millones en el presupuesto para obra pública y relanzamiento del plan Procrear, con dos modalidades: construcción y refacción.
- Lanzamiento de una línea de créditos blandos por unos \$ 350.000 millones para la producción y el abastecimiento de alimentos e insumos básicos.
- Otorgamiento de \$ 25.000 millones en créditos del Banco de la Nación Argentina a tasa diferencial para productores de alimentos, higiene personal, limpieza e insumos médicos.
- Financiación por \$ 8.000 millones para la producción de equipamiento tecnológico a fin de garantizar la modalidad de teletrabajo y \$ 2.800 millones para infraestructura en los parques industriales.
- Renovación del programa Ahora 12 por un plazo de seis meses.
- Requerimiento de autorización previa para la exportación de insumos y equipamiento médico, así como la creación de un programa para su desarrollo y crecimiento.
- Aceleración del pago de reintegros a la exportación.

- Disposición del Banco Central de liberar encajes para destinarlos a préstamos a tasas moderadas para Pymes.
- Establecimiento de nuevos topes a la posición de letras de liquidez (Leliq) de los bancos, liberando unos \$ 350.000 millones para ser utilizados en créditos blandos a empresas y familias.
- Suspensión hasta el 30/06/20 de la distribución de utilidades de entidades financieras dispuesta por el Banco Central para sostener la capacidad prestable del sistema.
- Prórroga de pagos de tarjetas, cuotas de préstamos personales, hipotecarios y financiamiento empresario.
- Otorgamiento de los siguientes bonos: \$ 3.000 para jubilados y pensionados que cobran la mínima y para beneficiarios de planes sociales; el equivalente a una asignación adicional a quienes perciban AUH y AUE; \$ 10.000 para monotributistas de categorías A y B, monotributistas sociales, trabajadores de casas particulares, trabajadores informales y beneficiarios de AUH y AUE y \$ 30.000 para los trabajadores de la salud. Además habrá un período de gracia de dos meses (abril y mayo) para los beneficiarios de créditos de Anses.
- Refuerzo presupuestario a comedores escolares y comunitarios.
- Resolución que registrá por 30 días corridos -con posibilidad de revisión- de mantener los precios vigentes al 06/03/20 para un listado de productos de consumo masivo establecido por el gobierno.

El gobierno podrá modificar estas medidas o tomar otras nuevas de acuerdo a la evolución de la pandemia, la cual sigue generando gran incertidumbre a nivel mundial.

Rosario, 27 de marzo de 2020

Bibliografía:

Barría, Cecilia. (12/03/20). Coronavirus: “Estamos muy cerca de una recesión global por el rápido avance de la pandemia”. BBC News mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51679342>

Blanco Gómez, Daniel. (21/03/20). Las 30 medidas económicas que tomó el gobierno para paliar las consecuencias del coronavirus. Infobae económico. Recuperado de <https://www.infobae.com/economia/2020/03/21/las-30-medidas-economicas-que-tomo-el-gobierno-para-paliar-las-consecuencias-del-coronavirus/>

Bono por el coronavirus: quiénes y cuándo cobran los 3.000 pesos. (18/03/20). Página 12. Economía. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/253680-bono-por-el-coronavirus-quienes-y-cuando-cobran-los-3000-pes>

Coronavirus en Argentina: el gobierno analiza darles un bono de 30 mil pesos a todos los profesionales de la salud. (23/03/20). Clarín. Política. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/coronavirus-argentina-gobierno-analiza-darles-bono-30-mil-pesos-profesionales-salud_0_jompiYt4c.html

Las medidas de Anses para el cobro del bono extraordinario de \$ 10.000. (24/03/20). Perfil. Economía. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/economia/coronavirus-medidas-anses-cobro-bono-extraordinario-10mil-pesos.phtml>

Tetaz, Martín. (16/03/20). Tetaz explicó la crisis económica del coronavirus: qué va a pasar en Argentina. El cronista. Economía y política. Recuperado de <https://www.cronista.com/economiapolitica/Tetaz-explico-la-crisis-economica-del-coronavirus-que-va-a-pasar-en-Argentina-y-cual-es-la-salida-20200316-0025.html>